

Cooptoravir C.T.A.



Presentación Juzgada N° 0473 - N° 891-407-500-R
Ley de Funcionamiento Resolución N° 2019-044013471 del 30 de diciembre de 2019.
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Pública

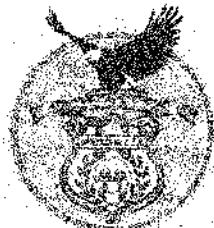
SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2023.

El presidente del consejo de administración hace apertura de la **SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2023** el viernes 17 de marzo de 2023 a las 09:15 horas en el PARQUE CONSONTA auditorio BARRANQUERO, kilómetro 11 vía, Pereira, Risaralda Entrada 15 Sector Galicia, verificando la asistencia de los delegados encontrándose en el recinto setenta y uno (71) de setenta y tres (73) delegados asistentes, los cuales fueron convocados de acuerdo a los estatutos de Cootravir cta. ya que los dos delegados uno se encuentra incapacitado y el otro está en descansos compensatorios.

ORDEN DEL DIA

1. HIMNO NACIONAL.
2. HIMNO AL COOPERATIVISMO.
3. VERIFICACION DEL QUORUM.
4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
5. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA (presidente, vicepresidente y secretario)
6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA.
7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE ESCRUTINIO.
8. LECTURA Y APROBACION DEL REG LAMENTO DE LA ASAMBLEA.
9. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
11. LECTURA, PRESENTACION Y APROBACION DE INFORMES:
 - CONSEJO DE ADMINISTRACION
 - GERENCIA
 - JUNTA DE VIGILANCIA
 - FONDO DE EDUCACION
 - FONDO DE SOLIDARIIDAD
 - FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
 - COMITÉ DE APELACIONES

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



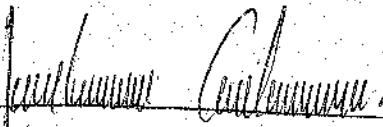
Cootravir C.T.A.



Permitencia Jurídica N° 0473 - N°. 891.807.808-8
Ley de Fomento Agrario Resolución N°. 2019-04-0124717 del 29 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

- ASESOR JURIDICO

12. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS
13. INFORME REVISOR FISCAL
14. ELECCION DE REVISOR FISCAL
15. PROPOSICIONES Y VARIOS
16. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA


JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN
C.C. 1.058.912.317 De san José caldas
Presidente Consejo administración
COOTRAVIR CTA


ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ
C.C. 1.112.760.940 De Cartago Valle
secretario Consejo Administración
COOTRAVIR CTA

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales
y lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Cootravir C.T.A.



Permitencia Actividad N° 0473 - Nro. 2021-07-2291-2
E.I.C. de Funcionamiento Resoluciones N° 20154449224717 del 20 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DEL RISARALDA

COOTRAVIR CTA

REGLAMENTO PARA LA SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2023.

ARTICULO 1. DELEGADOS HABILES. Son delegados hábiles para efectos del siguiente artículo, los inscritos en el riesgo social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo al reglamento que al efecto expida el consejo de administración. Se prohíbe el ingreso al recinto de personas en estado de embriaguez, con bermudas o que porten armas de cualquier tipo.

ARTICULO 2. INSTALACION. La asamblea será instalada por el presidente del consejo de administración, quien una vez verificado el quorum y aprobado el orden del dia, pondrá a consideración el reglamento interno de la misma.

ARTICULO 3. MESA DIRECTIVA. A continuación, la asamblea elegirá un presidente, vicepresidente y secretario, quienes presidirán el desarrollo de la misma.

ARTICULO 4. QUORUM. De conformidad con el artículo 60 de los estatutos, el quorum de la asamblea ordinaria de delegados lo constituyen la mitad de los delegados hábiles convocados. Por regla general, de las decisiones de la asamblea de delegados, se tomará por mayoría absoluta de votos de los delegados asistentes. La forma del estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, fusión e incorporación y disolución para liquidación requiere siempre de votos favorables

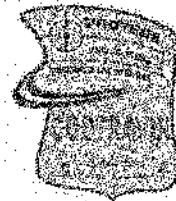
ARTICULO 5. COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA. La asamblea ordinaria de delegados asignara una comisión para la verificación y aprobación del acta. Constituida por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinarán las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia

ARTICULO 6. COMISION DE PROPOSICIONES Y ESCRUTINIOS. La asamblea ordinaria de delegados, nombrara una comisión de proposiciones y escrutinio conformada por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinaran las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia. Se encargarán de verificar los resultados y el escrutinio

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Coopatravir C.T.A.



Personería Jurídica N° 0473 - N° 103-007-000-R
I.C. de Funcionamiento Regulación N° 2019-0440134711 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ARTICULO 7. USO DE LA PALABRA. Solo se concede la palabra a quienes levanten la mano y cada delegado podrá intervenir hasta dos veces sobre un mismo tema por un tiempo máximo de (3) tres minutos en cada una de ellas. Las intervenciones para participar en los debates se harán el orden de inscripción que para tal efecto se llevará a la mesa directiva. La presidencia podrá autorizar en casos especiales la ampliación del tiempo indicado, pero sin que exceda de (5) cinco minutos.

ARTICULO 8. MOCIONES E INTERPELACIONES. Los asistentes con voz y voto tendrán derecho a presentar las siguientes mociones.

- **DE ORDEN.** Cuando se considere que el orador está desviando el tema o que la asamblea no se está cumpliendo al orden del día. La moción de orden será acatada o rechazada por la presidencia.
- **DE ACLARACION.** La podrá solicitar un participante a otro que esté interviniendo en ese momento a través de la presidencia, con el único propósito de preguntar algo que no se ha entendido.
- **DE SUFFICIENTE ILUSTRACION.** La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que el tema de discusión se ha agotado. El presidente tiene la obligación de someter a consideración de la asamblea en forma inmediata la moción de suficiente ilustración, la cual debe votarse.
- **DE PRIVILEGIO PERSONAL.** La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que ha sido injuriado u ofendido en su persona. La presidencia concederá la moción de privilegio personal.
- **INTERPELACION.** Durante la interpellación de uno cualquiera de los oradores, podrá ser interpelado. Esta será concedida o no por el orador y tendrá máximo de duración de (2) dos minutos.

ARTICULO 9. COMPORTAMIENTO. Los participantes deberán observar un comportamiento correcto durante el transcurso de las deliberaciones, entendiéndose que será motivo de amonestación por parte de la presidencia, o sanción por parte de la asamblea la falta de respeto a cualquier persona de los presentes, o los hechos que originen el desorden dentro de la asamblea.

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

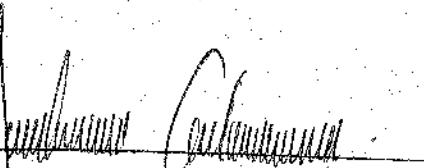


COOTRAVIR C.T.A.



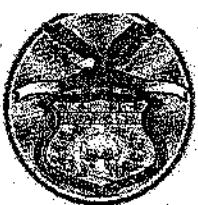
Personería Jurídica N°. 8402 – N.I.E. 894.407.898-6
Ric. de Extranjería y Migración N°. 20194440134727 del 28 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Industria y Negocios Periodo:

Este reglamento, fue acogido por el consejo de administración en su sesión extraordinaria el 27 de febrero del 2023 y será presentado para la **SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2023** para su aprobación.


JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN
C.C.1.058.912.317 De san José caldas
Presidente Consejo administración
COOTRAVIR CTA


ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ
C.C.1.112.760.940 De Cartago Valle
Secretario Consejo Administración
COOTRAVIR CTA

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



COOPTAVIR CTA



Personería Jurídica N° 0473-Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N° 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA N° 1260.

FECHA: 27 de febrero 2023. **HORA:** 09:00. **LUGAR:** Sala de Juntas de la Cooperativa. **ASISTENTES:** Julián Alberto Cardona Marín, Libaniel Emilio largo Rios, Michel Ruiz Hernández, Joni Eduardo Salazar Hoyos, Álvaro Enrique Peñates Martínez.

Quienes fueron convocados por el presidente para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

LIBRO DE ACTAS
Consejo de Administración

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. ASOCIACION DE PERSONAL.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.
6. CIERRE DE REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

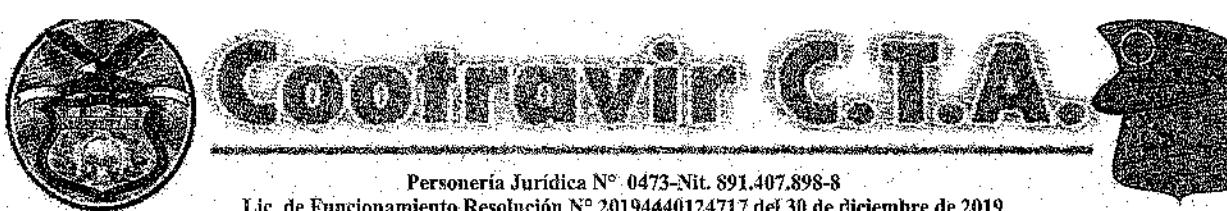
DESARROLLO.

1-VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, a la reunión asisten un total de cinco (5) miembros del Consejo de Administración, de un total de cinco (5) asociados convocados, por lo que representan el (100%) del órgano reunido.

2- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN y como secretario de la reunión a ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos, para este tema y llevar a cabo las tareas requeridas y así generar el acta de entrega.



3- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario del Consejo de Administración da lectura del acta anterior, quedando el Consejo en pleno con total conocimiento.

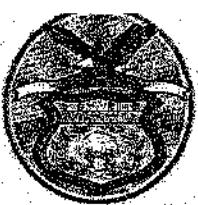
4. ASOCIACION DE PERSONAL.

El consejo de administración después de analizar las solicitudes de admisión que reposa en la hoja de vida se decide por unanimidad asociar el siguiente personal con un periodo de prueba de dos meses: **LUIS MIGUEL ROJAS HURTADO, VICTOR ALFONSO RAMIREZ VALLEJO, EDWIN FERNANDO SOTELO GARZON, YONY SANDOVAL GONZALEZ, JUAN CARLOS TORRES SANCHEZ, CRISTIAN JAVIER GOMEZ GUERRERO, JHON SANDRO CARDENAS FARFAN, JUAN DAVID MARTINEZ BUITRAGO, CARLOS ANDRES RODRIGUEZ VANEGAS, YIRSON ROSERO CORDOBA, MAURICIO GARCIA AMAYA, CRISTIAN CAMILO POSADA ATEHORTUA, JOSE ALFREDO LOAIZA GARCIA, JOHN HARVY PARRA ESTRADA, BRAYAN STIVEN CARDENAS GARCIA, JHOAN ANDRES VELASQUEZ HERRERA, ALDAIR VILLADA ECHAVARRIA, CARLOS ALBERTO CASTAÑO GAVIRIA, SANTIAGO ESPINOSA QUIÑONES, KENIS CLARET DIAZ MARTINEZ, HEIDER ALEJANDRO LOPEZ NAVARRO, KEVIN JESUS PACHECO AMARIS, JAVIER ALEJANDRO TREJOS.**

Después de analizar el concepto favorable y desfavorable por el director de Operaciones a los Trabajadores Asociados, decide por unanimidad ratificar la asociación a los siguientes señores: **PACHECO AMARIS KEVIN JESUS, DIAZ MARTINEZ KENIS CLARET, CASTAÑO GAVIRIA CAROS ALBERTO, VILLADA ECHAVARRIA ALDAIR, TREJOS JAVIER ALEJANDRO.**

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El consejo de administración acordó por unanimidad citar a todo el personal de delegados hábiles elegidos para el periodo 2023 de COOTRAVIR CTA a SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2023, según artículo 28 de la ley 79 de 1988, la cual se llevará el viernes 17 de marzo del 2023, hora 09:00 en el lugar kilómetro 11 vía, Pereira, Risaralda PARQUE CONSONTA auditorio BARRANQUERO.



MINISTERIO DE DEFENSA



Personería Jurídica N° 0473-Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N° 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

El consejo de administración acogió el **REGLAMENTO PARA LA SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2023**, que será presentado para su aprobación.

ARTICULO 1. DELEGADOS HABILES. Son delegados hábiles para efectos del siguiente artículo, los inscritos en el riesgo social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo al reglamento que al efecto expida el consejo de administración. Se prohíbe el ingreso al recinto de personas en estado de embriaguez, con bermudas o que porten armas de cualquier tipo.

ARTICULO 2. INSTALACION. La asamblea será instalada por el presidente del consejo de administración, quien una vez verificado el quorum y aprobado el orden del día, pondrá a consideración el reglamento interno de la misma.

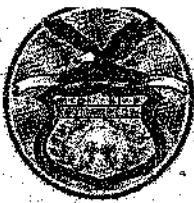
ARTICULO 3. MESA DIRECTIVA. A continuación, la asamblea elegirá un presidente, vicepresidente y secretario, quienes presidirán el desarrollo de la misma.

ARTICULO 4. QUORUM. De conformidad con el artículo 60 de los estatutos, el quorum de la asamblea ordinaria de delegados lo constituyen la mitad de los delegados hábiles convocados. Por regla general, de las decisiones de la asamblea de delegados, se tomará por mayoría absoluta de votos de los delegados asistentes. La forma del estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de reportes, la transformación, fusión e incorporación y disolución para liquidación requiere siempre de votos favorables.

ARTICULO 5. COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA. La asamblea ordinaria de delegados asignara una comisión para la verificación y aprobación del acta. Constituida por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinarán las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia.

ARTICULO 6. COMISION DE PROPOSICIONES Y ESCRUTINIOS. La asamblea ordinaria de delegados, nombrara una comisión de proposiciones y escrutinio conformada por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinaran las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia. Se encargarán de verificar los resultados y el escrutinio.

ARTICULO 7. USO DE LA PALABRA. Solo se concede la palabra a quienes levanten la mano y cada delegado podrá intervenir hasta dos veces sobre un mismo tema por un tiempo máximo de (3) tres minutos en cada una de ellas. Las intervenciones para participar en los debates se harán el orden de inscripción que para tal efecto se llevara a la mesa directiva. La presidencia podrá autorizar en casos especiales la ampliación del tiempo indicado, pero sin que exceda de (5) cinco minutos.



ARTICULO 8. MOCIONES E INTERPELACIONES. Los asistentes con voz y voto tendrán derecho a presentar las siguientes mociones.

DE ORDEN. Cuando se considere que el orador está desviando el tema o que la asamblea no se está ciñendo al orden del día. La moción de orden será acatada o rechazada por la presidencia.

DE ACLARACION. La podrá solicitar un participante a otro que este interviniendo en ese momento a través de la presidencia, con el único propósito de preguntar algo que no se ha entendido.

DE SUFFICIENTE ILUSTRACION. La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que el tema de discusión se ha agotado. El presidente tiene la obligación de someter a consideración de la asamblea en forma inmediata la moción de suficiente ilustración, la cual debe votarse

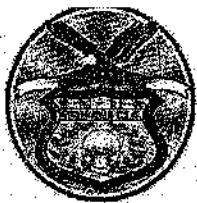
DE PRIVILEGIO PERSONAL. La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que ha sido injuriado u ofendido en su persona. La presidencia concederá la moción de privilegio personal.

INTERPELACION. Durante la interpelación de uno cualquiera de los oradores, podrá ser interpelado. Esta será concedida o no por el orador y tendrá máximo de duración de (2) dos minutos.

ARTICULO 9. COMPORTAMIENTO. Los participantes deberán observar un comportamiento correcto durante el transcurso de las deliberaciones, entendiéndose que será motivo de amonestación por parte de la presidencia, o sanción por parte de la asamblea la falta de respeto a cualquier persona de los presentes, o los hechos que originen el desorden dentro de la asamblea.

Después de analizar la hoja de vida de la señora **TATIANA KATHERINE ALZATE ESCALANTE** y el requerimiento del administrador **JHON JAIRO PACHECO RIVERA** administrador de **BATARA PARQUE CENTRAL P.H**, se toma la decisión por unanimidad de darle el visto bueno para el ingreso a la cooperativa **COOTRAVIR CTA** de acuerdo a los estatutos en el capítulo III **RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS ASOCIADOS** Artículo 21 **REQUISITOS DE ADMISIÓN:** parágrafo 2.. En relación con el requisito de estudio, el cual establece que el solicitante, debe haber cursado como mínimo el grado once de bachillerato, El Consejo de Administración podrá analizar la experiencia del solicitante, y homologar sus años de antigüedad tomando como base fundamental mínimo dos recomendaciones de los últimos empleadores del solicitante. Siempre y cuando sea requerimiento de algún usurario o cliente para algún contrato.

El consejo de administración después de analizar la carta de solicitud del asociado **LEONARDO HENAO MUÑOZ** de una licencia no remunerada por 18 días, se toma la determinación por unanimidad de aprobarla.



COOTRAVIR CTA



Personería Jurídica N° 0473-Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N° 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

Se dio un receso de 20 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración por los asistentes la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la reunión.

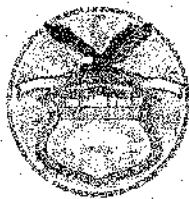
Se clausura la reunión, el mismo día en la sala de juntas del Consejo de Administración. Siendo las 17:00 horas.

LIBRO DE ACTAS
Consejo de Administración

CARDONA MARÍN JULIAN ALBERTO
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.I. 1.058.912.317
COOTRAVIR CTA

PEÑATES MARTÍNEZ ALVARO ENRIQUE
SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C 1.112.760.940
COOTRAVIR CTA

Esta acta es fiel copia tomada de la original.



COOPERATIVA



Perspectiva Jurídica N°. 0473 – N°. 851.407.094-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N°. 20194440124-717 del 20 de diciembre de 2019.
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL.

La honorable asamblea entona el himno nacional de la república de Colombia.

2. HIMNO AL COOPERATIVISMO.

La honorable asamblea entona el himno al cooperativismo.

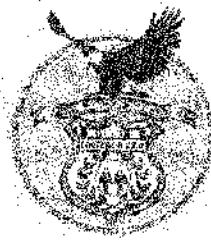
3. VERIFICACION DEL QUORUM.

Siendo las 09:22 horas del día 18 de marzo, la junta de vigilancia verifica la asistencia de los delegados encontrándose en el recinto ochenta (80) de ochenta y uno (81) delegados los cuales fueron convocados, tanto para el quorum como para las votaciones en los nombramientos; el presidente del consejo de administración JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN C.C 1.058.912.317 DE SAN JOSE CALDAS verifica y da el quorum, basado en los estatutos de la cooperativa donde reza " La asistencia de la mitad de los trabajadores asociados hábiles o de los delegados convocados constituirá Quorum para deliberar y adoptar decisiones válidas, si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este Quorum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de trabajadores asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los trabajadores asociado hábiles, ni al cincuenta por ciento del requerido para constituir una cooperativa. En las Asambleas Generales de delegados el Quorum mínimo será el cincuenta por ciento (50%) de los elegidos y convocados."

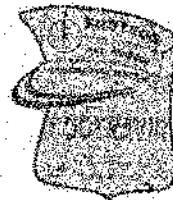
4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Siendo las 09:30 horas el presidente del consejo de administración el asociado JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN C.C 1.058.912.317 DE SAN JOSE CALDAS, toma la palabra e instala oficialmente la SEPTUAGESIMA CUARTA (LXXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2022

El presidente del consejo de administración solicita permiso para estar en la asamblea como invitados los señores LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA representante legal de la cooperativa, MAURICIO ESCOBAR LOTERO jurídico de la cooperativa y el señor JOHAN MANUEL ADARVE VALENCIA contador de la cooperativa y la señora BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR revisora fiscal de la cooperativa el cual por unanimidad la asamblea acepta que estén en la asamblea.



Cooperativa de Trabajadores Vigilantes de Risaralda C.T.A.



Tercer Oficio Jurídico N° 0476 - XI, 891-407.858-8
R.I.C. No. Expediente N° 20194440244717 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vialidad y Seguridad Privada

suplente de la cooperativa el cual por unanimidad la asamblea acepta que estén en la asamblea.

5. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA (presidente, vicepresidente y secretario)

NOMBRES	VOTOS
JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT CC. 1.004.716.364 de Pereira Risaralda	61
JAIRO ALONSO COLORADO CC. 9.872.088 de Pereira Risaralda	71
ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ CC. 1.112.760.940 de Cartago	66
RONALD IGNACIO ALZATE ZAPATA CC. 14.571.473 de Cartago Valle	45
GOMEZ ACEVEDO GUSTAVO ALBERTO CC. 18.531.486 Apia Risaralda	25

Al no haber más postulaciones la mesa directiva de la asamblea queda conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	VOTOS
JAIRO ALONSO COLORADO CC. 9.872.088 de Pereira Risaralda	PRESIDENTE	71
ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ CC. 1.112.760.940 de Cartago	VICEPRESIDENTE	66
JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT CC. 1.004.716.364 de Pereira Risaralda	SECRETARIO	61

El presidente del CONSEJO DE ADMINISTRACION hace entrega oficial al presidente electo de la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2023.

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y lo establecido en la ley 1581 de 2012.



COOTRAVIR C.T.A.



Presentación Jurídica N° 24725 - Nro. 291-407-200-R
C.I.C. de Funcionamiento Resolución N° 26194440/224717 del 30 de diciembre de 2010
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Pública

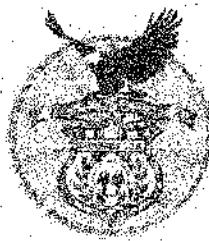
6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA

Ver Artículo 66 de los Estatutos de COOTRAVIR C.T.A "La Asamblea designara una comisión conformada por no más de tres (3) Trabajadores Asociados asistentes a ella, encargada de redactar el acta y aprobarla; la cual deberá contener información clara sobre la fecha de celebración, ciudad, hora y lugar de la misma, forma de la convocatoria y órgano que convoco los asistentes, el Quorum, las decisiones, las proposiciones y los acuerdos que se tomen, nombramientos efectuados, votos a favor, en contra y en blanco, la forma de elección, la designación de la comisión redactora y de las demás que se hayan constituido, así como la hora del cierre de la clausura de la reunión".

Los siguientes son los postulados:

NOMBRES	VOTOS
WILMAR IDARRAGA RINCON CC. 71.194.646 de puerto Berrio Antioquia	66
WILSON DE JESUS LENGUA GAÑAN CC. 1.087.994.857 de Dosquebradas Risaralda.	46
RESTREPO ZAPATA YEISON ALBERTO C.C. 1.112.784.894 de Cartago valle	50
ALZATE ZAPATA RONALD IGNACIO C.C. 14.571.473 de Cartago valle	31
HERNANDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO C.C. 10.021.476 de Pereira Risaralda	44

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Coordinación C.I.A.



Resolución Jurídica N° 8472 - Nro. 821.407.000-R
Ley de Funcionamiento Resolución N° 2019-04-0124717 del 10 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vivienda y Seguridad Pública

Al no haber más postulados la comisión verificadora y aprobatoria del acta queda conformada de la siguiente manera

NOMBRES	VOTOS
WILMAR IDARRAGA RINCON CC. 71.194.646 de puerto Berrio Antioquia	66
RESTREPO ZAPATA YEISON ALBERTO C.C. 1.112.784.894 de Cartago Valle	50
WILSON DE JESUS LENGUA GAÑAN CC.1.087.994.857 de Dosquebradas Risaralda.	46

7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE ESCRUTINIO.

Se reciben las siguientes postulaciones:

NOMBRES	VOTOS
MICHEL RUIZ HERNANDEZ CC. 91.136.606 de Cimitarra Santander	63
PULGARIN GUTIERREZ JHON MAURICIO CC. 1.068.249.441 de Pereira Risaralda	36
JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN CC. 1.058.912.317 de san José	63
LOAIZA RIOS JOSE ARLEY CC. 16.139.356 de Pereira Risaralda	51
VALENCIA RIOS CARLOS ANDRES CC. 1.090.333.152 de Quinchia Risaralda	22

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Cooperativia G.I.A.



Personería Jurídica N°. 0473 - N°. 824-407-898-8
Cédula de Funcionamiento Resolución N°. 20194-00134717 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Al no haber más postulados la comisión de escrutinio queda conformada de la siguiente manera

NOMBRES	VOTOS
MICHEL RUIZ HERNANDEZ CC. 91.136.606 de Cimitarra Santander	63
JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN CC. 1.058.912.317 de san José	63
LOAIZA RIOS JOSE ARLEY CC. 16.139.356 de Pereira Risaralda	51

8. LECTURA DE APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

El presidente de la Asamblea expresa a los delegados, que como ya se tiene conocimiento del reglamento de la asamblea el cual fue enviado por correo electrónico a cada uno de los delegados, que si alguno tiene algo para agregar o quitar lo exprese de lo contrario se someterá a votación y aprobación.

Al no ver ninguna propuesta de cambio, el presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación del reglamento de la misma el cual pasa por unanimidad con un total de votos a favor de 71, siendo aprobado el reglamento de la asamblea.

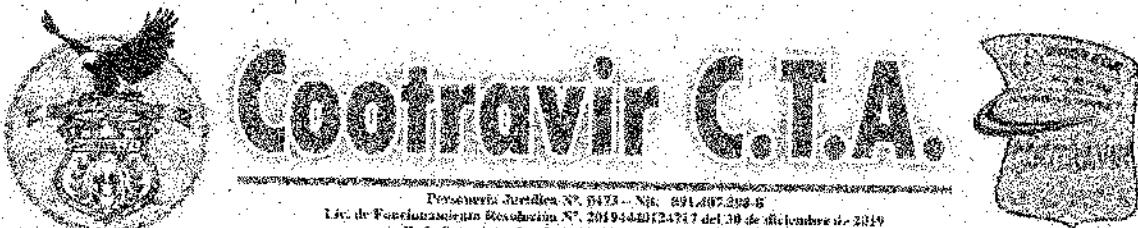
A FAVOR	EN CONTRA
71	0

9. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación del orden del dia el cual pasa por unanimidad con un total de votos a favor de 71, siendo aprobado el reglamento de la asamblea.

A FAVOR	EN CONTRA
71	0

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Resolución Jurídica N° 5473 - Nro. 891.007.202-6
Ley de Funcionamiento Económico N° 2019-04-012-3717 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Precio

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente de la asamblea pone a consideración el cual pasa por unanimidad. Con un total de 71 a favor y 0 en contra

A FAVOR	EN CONTRA
71	0

11. LECTURA, PRESENTACION Y APROBACION DE INFORMES

• INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Plan de estrategia de gestión para organizar y orientar estratégicamente las acciones de la cooperativa
- Apoyo y acompañamiento a las diferentes áreas y fondos de la cooperativa
- Análisis de manera detallada los diferentes informes financieros y contables de la cooperativa
- Seguimiento detallado de la sanción de la UGPP
- Cumplimiento de las compensaciones de los asociados y no asociados

No hay intervención de ningún delegado

• INFORME DEL GERENTE

- Inversiones en las normas vigentes BASC y ISO 9001-2015
- Certificaciones actualizadas de NO SANCIONES de la superintendencia de vigilancia
- Mejoramiento de tecnología para continuar con la modernización de la cooperativa
- Presentación del incremento de los activos que tuvo la cooperativa para el 2022
- Proceso con la UGPP
- Renovaciones y contrataciones con clientes nuevos
- Cumplimiento con lo dispuesto de la ley 603 de julio 27 del 2000, que habla de la propiedad intelectual y derechos de autor
- Proyección para el 2023, con el incremento en números de clientes en Pereira y otras ciudades del país

No hay intervención de ningún delegado

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Personería Jurídica N° 0473 - N° 802.407.698-0
I.C. de Funcionamiento Resolución N° 2019-440123717 del 18 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Pública

• INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

- Revisión mes a mes de informes de los fondos de la cooperativa
- Control y seguimiento a las horas laboradas de los asociados
- Revisión a las hojas de vidas de las incorporaciones
- Atención a los asociados escuchándolos y resolviendo dudas
- Cumplimiento al artículo 90 de los estatutos de revisión de las actas del consejo de administración
- Revisión de los pagos de la UGPP

No hay intervención de ningún delegado

• INFORME FONDO DE EDUCACION

- Se cumplió con el objetivo de la formación al personal de trabajadores asociados en el año 2022
- Instrucción y utilización de polígono

No hay intervención de ningún delegado

• INFORME DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

- Cumplimiento con los diferentes auxilios que solicitan los trabajadores asociados durante el año 2022
- Celebración del día del guarda

No hay intervención de ningún delegado

• INFORME DE FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

- Se cumplió con la aprobación de auxilio de incapacidades
- Se cumplió con la aprobación de auxilio de compra de gafas
- Se cumplió con la aprobación auxilio nacido vivo
- Actividad bono pro-aguinaldo
- Detalle día del niño
- Entrega de anchetas navideñas a los asociados
- El delegado GUERRERO MENDOZA JHON FREDY CC. 4.685.407 de Santa Rosa de Cabal hace una sugerencia al fondo de que tengan en cuenta para el próximo informe de detallar cuantas anchetas se entregan

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Cooptagovir C.T.A.



Personería Jurídica N° 0473 - XGA. 421.407.808-8
I.C. de Funcionamiento Resolución N° 20194440124717 del 10 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

- El delegado WILSON DE JESUS TABARES RESTREPO CC. 15.484.165 de Urrao Antioquia pregunta que porque al personal que se retira y ya pago su boleta no tiene derecho a la ancheta.

La integrante del fondo de bienestar social CASTAÑEDA BUITRAGO JHESSICA DALEINY C.C 1.113.595.413 de Obando Valle le responde que no tienen derecho a la ancheta ya que esta no solamente se compra con los fondos de la boleta si no con fondos que aportan los asociados.

El delegado ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ CC. 1.112.760.940 de Cartago Valle, interviene que el consejo de administración tomó la decisión de que este año no va a ver bono pro navideño para evitar estos inconvenientes y por qué los productos están muy elevados.

• INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES

- Convocatoria del suplente comité de apelaciones
- Se dio respuesta a 02 recursos de apelación ratificando dicha sanción
- El delegado ELEJALDE GIRALDO JOSE MANUEL CC. 15.987.707 de Manzanares Caldas interviene diciendo que en el informe debería poner el nombre de las personas que fueron excluidas de la cooperativa

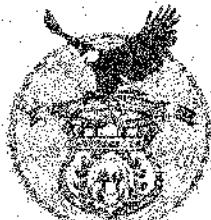
El jurico de la cooperativa le aclara que esta información por protección de datos personales no se debe poner públicamente la identidad de las personas.

• INFORME DEL ASESOR JURIDICO

- Apoyo y colaboración a diferentes áreas de la cooperativa
- Trámite y claridad a diferentes procesos, tutelas y demandas
- Apoyo en las diferentes reuniones informativas y asambleas de la cooperativa
- Asesoría, gestión y seguimiento con todo lo relacionado con el proceso de la UGPP
- Respuesta a requerimientos de los asociados
- Recomendación de una reforma a los estatutos que nos permite mejorar ciertas situaciones.

No hay intervención de ningún delegado

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Cooptroniqy C.E.A. A.C.



Personería Jurídica N°. 8423 – Nro. N°1-107.393-4
I.I.C. de Funcionamiento Resolución N°. 2019-42-0184737 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vivienda y Seguridad Privada

12. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

El presidente de la Asamblea aclara a los delegados, que como ya se tiene conocimiento de los estados financieros el cual fue enviado por correo electrónico a cada uno, que si tiene alguna pregunta o sugerencia o que de lo contrario se someterá a votación y aprobación.

- El contador el Doctor JOHAN MANUEL ADARVE VALENCIA CC. 1.088.321.023 de Pereira Risaralda argumenta acuerdo de la ley 79 de la circular básica contable los excedentes generados durante el año 2022 en primera instancia deberán llevarse para compensar y/o enjuagar las perdidas acumuladas de los años anteriores en este caso las del año 2021.

Al no ver más intervenciones el presidente de la asamblea pone la aprobación de los estados financieros el cual pasa por unanimidad. Con un total de 71 a favor y 0 en contra

A FAVOR	EN CONTRA
71	0

EN BLANCO

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA CTA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR EL PERIODO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022 EN PESOS COLOMBIANOS

NOMBRE DE CUENTA	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	NOTAS	VARIACION ABSOLUTO	VARIACION RELATIVA
	DE 2021	DE 2022			
INGRESOS OPERACIONALES					
CUOTAS DE ADMISION	\$ 61.754.404	\$ 86.054.039	22	24.299.634	39%
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 22.639.686.073	\$ 25.016.864.303	22	2.377.178.230	11%
DEVOLUCIONES	\$ 204.552.051	\$ 347.361.979	22	(142.809.928)	70%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 22.496.888.426	\$ 24.755.556.362	22	\$2.258.667.936	10%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
RECUPERACION COSTOS Y GASTOS	\$ 15.557.888	\$ 24.420.339	23	8.862.451	57%
INDEMNIZACIONES	\$ 60.959.922	\$ 46.602.587	23	(14.357.335)	-24%
DIVERSOS	\$ 19.433	\$ 59.581	23	40.148	207%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 4.295.563	\$ 1.460.948	23	(2.834.615)	-66%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 80.832.806	\$ 72.543.455	23	(\$8.289.351)	-10%
TOTAL INGRESOS	\$ 22.577.721.232	\$ 24.828.099.817		\$2.250.378.585	10%
COSTO DE VENTAS					
COSTO DE VENTAS	\$ 180.223.140	\$ 146.741.784	24	(33.481.356)	-19%
TOTAL COSTOS DE VENTAS	\$ 180.223.140	\$ 146.741.784	24	(\$33.481.356)	-19%
EXCEDENTE BRUTO	\$ 22.397.498.093	\$ 24.681.358.033		\$2.283.859.941	10%
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS DE PERSONAL	\$ 19.989.383.223	\$ 21.641.062.326	25	1.651.679.103	8%
GASTOS GENERALES	\$ 1.191.018.382	\$ 1.382.211.025	26	191.192.642	16%
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	\$ 20.598.845	\$ 26.612.625	27	6.013.780	29%
DEPRECIACIONES	\$ 1.194.087.337	\$ 1.023.605.000	28	(170.482.337)	-14%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	\$ 22.395.087.787	\$ 24.073.490.976		\$1.678.403.189	7%
OTROS GASTOS					
DIVERSOS – INDEMNIZACION POR DAÑOS	\$ 72.516.662	\$ 109.422.655	29	36.905.993	51%
GASTOS DIVERSOS	\$ 112.982.995	\$ 121.539.150	29	8.556.155	8%
ADECUACIONES E INSTALACIONES CLIENTES	\$ 2.034.201	\$ 3.460.496	29	1.426.295	70%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 11.528	\$ 24.969	29	13.440	117%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 826.310		29	(826.310)	-100%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 188.371.696	\$ 234.447.270	29	\$46.075.574	24%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 112.168.154	\$ 315.625.264	30	\$203.457.110	181%
TOTAL GASTOS	\$ 22.583.459.483	\$ 24.307.938.245		\$1.724.478.762	8%
EXCEDENTE NETO	\$ 298.129.544	\$ 57.794.524	19		

LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA
Gerente y Representante Legal
C.C. 10134996

Johan Manuel Adarve Valencia
JOHAN MANUEL ADARVE VALENCIA
Contador Público
T.P. 237549-T

Beatriz Elena Jaramillo Salazar
BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR

Revisor Fiscal
T.P. 53052-T

COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA CTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2022 (EN PESOS COLOMBIANOS)

NOMBRE DE CUENTA	SALDO A DIC. 31 DE 2021	SALDO A DIC. 31 DE 2022	NOTAS
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo	2.100.000	3.515.000	4
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES ASOCIADAS	729.900.721	1.009.148.016	4
TOTAL DISPONIBLE	732.000.721	1.012.663.016	4
ADMISIÓN POR COBRAR ASOCIADOS	96.872.957	62.809.200	5
CARTERA CLIENTES	1.513.432.264	1.779.220.223	5
PROVISIÓN DEUDORES	-47.551.987	-47.551.987	5
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.037.184.880	1.220.102.344	5
ANTICIPO DE IMPUESTOS	129.826	0	5
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	2.600.067.950	3.014.579.780	5
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.332.068.670	4.027.242.796	
ACTIVOS NO CORRIENTES			
TERRENOS	496.165.681	496.165.681	6
EDIFICACIONES	2.878.980.184	2.791.808.908	6
MUEBLES Y EQUIPOS	143.286.780	176.760.508	6
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	1.882.217.382	1.856.175.051	6
BICICLETAS Y SCOOTERS	19.869.900	51.310.950	6
ARMAMENTO DE VIGILANCIA	207.869.192	211.909.192	6
AUTOS Y CAMPEROS	63.090.000	63.090.000	6
DEPRECIACION ACUMULADA	-2.390.488.822	-2.388.509.317	6
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.080.990.298	3.257.710.974	6
ACTIVOS INTANGIBLES			
SEGUROS	12.760.259	33.063.642	7
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	12.760.259	33.063.642	7
OTROS ACTIVOS			
INVERSIONES	64.634.945	103.059.531	8
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	140.868.137	141.011.971	8
TOTAL OTROS ACTIVOS	205.503.082	244.071.502	8
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.299.253.639	3.534.846.118	
TOTAL ACTIVOS	6.631.322.309	7.562.088.914	

NOMBRE DE CUENTA	SALDO A DIC. 31 DE 2021	SALDO A DIC. 31 DE 2022	NOTAS
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	404.063.301	646.420.068	9
TOTAL CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	404.063.301	646.420.068	9
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	314.035.044	277.174.343	10
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	4.688.589	2.987.589	10
RETENCION EN LA FUENTE	8.666.000	11.253.000	10
APORTES SALUD Y PARAFISCALES	136.151.524	174.954.880	10
NOMINA	638.086.161	780.463.498	10
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.151.625.319	1.246.813.290	10
CUENTAS POR PAGAR BENEFICIO A EMPLEADOS Y ASOCIADOS	703.699.459	698.600.602	11
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	260.636.326	161.855.424	12
FONDO DE EDUCACION	0	0	13
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	0	0	13
FONDO SOCIAL DE BIENESTAR SOCIAL	0	10.385.332	13
PASIVOS POR IMPUESTO PREDIAL	8.935.488	20.286.856	14
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	137.526.000	74.098.000	15
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.666.487.892	2.858.460.571	
PASIVOS NO CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR BENEFICIO A EMPLEADOS Y ASOCIADOS	1.817.298.604	1.355.797.564	16
OBLIGACIONES FINANCIERAS		560.000.000	16
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.317.298.604	1.915.797.564	16
TOTAL PASIVOS	3.983.786.496	4.774.258.135	
PATRIMONIO			
APORTES SOCIALES	2.184.736.762	2.261.740.265	17
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	18.518.234	0	18
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	35.100.637	29.597.577	18
FONDO ESPECIAL	10.040.000	10.040.000	18
RESULTADO DEL EJERCICIO	-298.129.544	57.794.624	19
RESULTADO DE EJERCICIOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES	0	-279.611.310	20
EXCEDENTE ACUMULADO ADOPCIÓN NIIF	697.269.723	708.269.723	21
TOTAL PATRIMONIO	2.647.535.812	2.787.830.779	
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	6.631.322.309	7.562.088.914	

LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA
 Gerente y Representante Legal
 C.C. 10134996

JOHAN MANUEL ADARVE VALENCIA
 Contador Público
 T.P 237549-T

BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR
 Revisor Fiscal
 T.P 53052-T



COOTRAVIR C.T.A.



Personería Jurídica N° 0473 - Nrl. 191.407.998-8
C.E. de Funcionamiento Resolución N° 2019-03-00124717 del 28 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Pública

13. INFORME REVISOR FISCAL

- Informe sobre la auditoría de los estados financieros
- Fundamento de la opinión
- Responsabilidad de revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros
- Hipótesis de negocio en marcha
- Opinión sin salvedades
- Responsabilidad de los administradores sobre los estados financieros
- Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios
- Otras informaciones

No hay intervención de ningún delegado y el presidente de la asamblea pone a consideración el cual pasa por unanimidad. Con un total de 71 a favor y 0 en contra

A FAVOR	EN CONTRA
71	0

14. ELECCION DE REVISOR FISCAL.

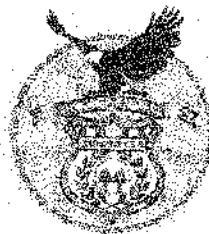
El presidente de la asamblea pregunta al gerente de la cooperativa sobre cuantas hojas de vida llegaron para postularse para el cargo de revisor fiscal igualmente pregunta a los delegados que quien tenga una hoja de vida la haga llegar, se procede a estudiar propuesta.

1- JARAMILLO SALAZAR BEATRIZ ELENA	\$2.900.000
2- GRISALES QUINTERO GLORIA ESPERANZA.	\$3.200.000
3- HOYOS OCAMPO JORGE ENRIQUE.	\$3.400.000

La honorable asamblea por unanimidad con un total de 71 votos elige a la doctora BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR con cedula de ciudadanía numero 30.301.064 expedida el 20 de enero de 1985 en Manizales con tarjeta profesional 53052-t como revisora fiscal de COOTRAVIR CTA y el doctor OSCAR SANTA ZAPATA con cedula de ciudadanía número 10.239.363 de Manizales expedida el 07 de enero 1977 con tarjeta profesional 35700-t como revisor fiscal suplente.

A FAVOR	EN CONTRA
71	0

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Cootravir C.T.A.



Personería Jurídica N°. 0473 - N°. 101.007.898-8
I.D. de Funcionamiento Responsable N°. 20194240124717 del 20 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Seguridad y Seguridad Privada

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El delegado ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ CC. 1.112.760.940 de Cartago Valle, propone de un cambio de logo por recomendaciones de profesionales de temas comerciales. El cual se presenta dos propuestas

El presidente pone a consideración de la asamblea pasando por mayoría la segunda propuesta del logo con un total de 69 votos a favor y 02 en contra.

A FAVOR	EN CONTRA
69	02

- El delegado ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ CC. 1.112.760.940 de Cartago Valle, propone autorizar al representante legal para que solicite la actualización y permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

El presidente pone a consideración de la asamblea pasando por unanimidad con 71 votos a favor y 0 en contra.

A FAVOR	EN CONTRA
71	0

- El delegado MICHEL RUIZ HERNANDEZ CC. 91.136.606 de Cimitarra Santander, propone autorizar que la marca de COOTRAVIR CTA sea registrada ante la superintendencia de industria y comercio por tema de exclusividad.

El presidente pone a consideración de la asamblea pasando por unanimidad con 71 votos a favor y 0 en contra.

A FAVOR	EN CONTRA
71	0

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



Cocinovir C.T.A.



Personería Jurídica N° 0473 - N.I. 891.467.303-8
I.C. de Funcionamiento Resolución N° 2019-044015473 del 10 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vivienda y Seguridad Privada

- El delegado MICHEL RUIZ HERNANDEZ CC. 91.136.606 de Cimitarra Santander, propone que como ya no ahí suplentes para el comité de apelaciones, sean escogidos en esta asamblea.

Se reciben las siguientes postulaciones.

NOMBRES	VOTOS
CASTAÑEDA BUITRAGO JHESSICA DALEINY C.C 1.113.595.413 de Obando Valle	57
ARIAS OSPINA SERGIO ALEJANDRO C.C 1.088.273.067 de Pereira Risaralda	42
RODAS LONDONO LEONARDO FABIO C.C 10.005.153 de Pereira Risaralda	31
MORALES DIAZ JHONATAN C.C 1.004.752.960 de Santa Rosa de Cabal	51

Al no haber más postulados la comisión de escrutinio queda conformada de la siguiente manera

NOMBRES	VOTOS
CASTAÑEDA BUITRAGO JHESSICA DALEINY C.C 1.113.595.413 de Obando Valle	57
MORALES DIAZ JHONATAN C.C 1.004.752.960 de Santa Rosa de Cabal	51
ARIAS OSPINA SERGIO ALEJANDRO C.C 1.088.273.067 de Pereira Risaralda	42

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y lo establecido en la ley 1581 de 2012.



COOTRAVIR C.T.A.



Federación Asociada N°. 0473 - N°. 091-007.808-B
L.L. de Fomentamiento Revolución N°. 2019-0446124717 del 30 de diciembre de 2019
De la Secretaría General de Vigilancia y Seguridad Privada

Siendo las 11:09 del viernes 17 de marzo del 2023 se da por terminada la **SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2023.**

Esta acta es fiel copia tomada de la original

JAIRO ALONSO COLORADO FRANCO
C.C 9.872.068 PEREIRA RISARALDA
PRESIDENTE ASAMBLEA

ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ
C.C 1.112.760.940 DE CARTAGO VALLE.
VICEPRESIDENTE ASAMBLEA

Jhon Byron Buitrago B.
JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT
C.C 1.004.716.364 DE PEREIRA RISARALDA
SECRETARIO ASAMBLEA

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



CooTravir C.T.A.



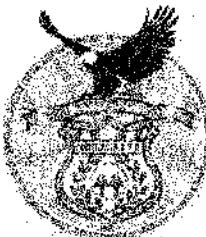
Personería Jurídica N° 0473 - S.N. 891.447.398-8
Cédula de Funcionamiento Bivalencia N° 1019440124713 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PEREIRA 17 DE MARZO DE 2023

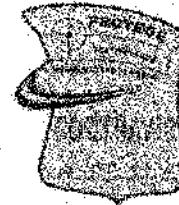
LISTA DE DELEGADOS SEPTUAGESIMA QUINTA LXXV

Nº	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
1	1088016059	ACEVEDO CARDONA SEBASTIAN	Sebastian Acevedo
2	1112763195	ALVAREZ GIRALDO CRISTIAN ADOLFO	Cristian Alvarez
3	14571473	ALZATE ZAPATA RONALD IGNACIO	Ronald Zapata
4	94461097	ANDICA ARICAPA RUBEN DARIO	Ruben Andica
5	1055831925	ARCILA JUAN CARLOS	Juan Carlos Arcila
6	1088273067	ARIAS OSPINA SERGIO ALEJANDRO	Sergio Arias
7	9874878	ARTEAGA ORTIZ ALEJANDRO	Alejandro Arteaga
8	15920293	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	Jhon Berrío
9	1004716364	BUITRAGO BETANCURT JHON BYRON	Jhon Byron Buitrago
10	18605130	CANO ESPINAL SERAFIN	Serafin Cano
11	1058912317	CARDONA MARIN JULIAN ALBERTO	Julian Cardona
12	1113595413	CASTAÑEDA BUITRAGO JHESSICA DALEINY	Daleiny Castaneda
13	1057757674	COLORADO CALDERON JOSE FERNANDO	Jose Fernando
14	9872088	COLORADO FRANCO JAIRO ALONSO	Jaime Franco
15	1087994956	CORREA DIAZ CRISTIAN ANDRES	Cristian Correa
16	18604266	CORREA OBANDO JHON JAIRO	Jhon Obando
17	14690074	DAVILA VILLA HECTOR FABIAN	Hector Fabian
18	93299196	DAZA BERMUDEZ MILTON JAIR	Incapacitado
19	1088249084	DURAN PELAEZ VICTOR HUGO	Victor Duran
20	15987707	ELEJALDE GIRALDO JOSE MANUEL	Jose Elejalde
21	1054552145	ESCOBAR BETANCUR HUGO ANTONIO	Hugo Escobar
22	1090332725	GASPAR AGUDELO OLGA LUCIA	Olga Gaspar
23	1061372979	GIRALDO CERQUERA MILTON	Milton Giraldo
24	18531486	GOMEZ ACEVEDO GUSTAVO ALBERTO	Gustavo Alberto Gomez
25	1054918671	GONZALEZ SANCHEZ JUAN CARLOS	Juan Carlos Gonzalez
26	4431629	GUEVARA TUSARMA NELSON ENRIQUE	Nelson Guevara
27	10021476	HERNANDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	Carlos Hernandez
28	10139108	HERRERA BEDOYA JAVIER	Javier Herrera

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.



CooTravir G.I.A.



Personería Jurídica N° 0473 - N.I. 801.407.800-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N° 20194460123737 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia e Seguridad Privada

29	1088275157	HINCAPIE CASTAÑO JUAN CARLOS	<i>W. Hincapié</i>
30	71194646	IDARRAGA RINCON WILMAR	<i>S. Idrarraga</i>
31	1088321698	LADINO IBARRA JUAN DAVID	<i>J. Ladino D. Ibarra</i>
32	1090334090	LADINO PINTO EDWIN	<i>E. Ladino Pinto</i>
33	4416312	LARGO RIOS LIBANIEL EMILSON	<i>Largo Rios Libaniel</i>
34	1087994857	LENGUA GAÑAN WILSON DE JESUS	<i>Wilson Lengua Gañan</i>
35	16139356	LOAIZA RIOS JOSE ARLEY	<i>J. Loaiza Rios</i>
36	1122136670	LOPEZ CASTAÑEDA WILMER DANIEL	<i>D. Lopez Castañeda</i>
37	1088250197	LOPEZ GIL ANDERSON	<i>D. Lopez Gil Anderson</i>
38	94462739	MARTINEZ VELASCO ALEX FERNANDO	<i>A. Martinez Velasco</i>
39	1088281562	MESA MONTOYA WILMER ANTONIO	<i>W. Mesa Montoya</i>
40	1004752960	MORALES DIAZ JHONATAN	<i>J. Morales Diaz</i>
41	15920554	MORALES TABA JOSE OCTAVIO	<i>O. Morales Taba</i>
42	10140160	NIÑO QUINTERO JHON JAIRO	<i>J. Niño Quintero</i>
43	4415813	OCAMPO ARIAS JESUS ANDRES	<i>A. Ocampo Arias</i>
44	18515923	OCHOA LOAIZA GIOVANNY	<i>G. Ochoa Loaiza</i>
45	9893114	ORTIZ OROZCO HECTOR DE JESUS	<i>Hector Ortiz</i>
46	9868924	PARAMO ARIAS ANDRES FELIPE	<i>F. Paramo Arias</i>
47	10125978	PATIÑO ARENAS JOSE ALBENIZ	<i>J. Patiño Arenas</i>
48	1112760940	PEÑATES MARTINEZ ALVARO ENRIQUE	<i>E. Peñates Martinez</i>
49	1088005926	PETREL GRAJALES VICTOR ALFONSO	<i>V. Petrel Grajales</i>
50	9865380	PIEDRAHITA LUIS ALFONSO	<i>Luis Piedrahita</i>
51	1088249441	PULGARIN GUTIERREZ JHON MAURICIO	<i>J. Pulgarin Gutierrez</i>
52	8533629	QUIÑONES LOPEZ WILFRED ANDRES	<i>W. Quiñones Lopez</i>
53	18519117	RAMIREZ OSORIO JOSE EDWIN	<i>E. Ramirez Osorio</i>
54	1088004368	RESTREPO MEJIA CRISTHIAN ANDRES	<i>C. Restrepo Mejia</i>
55	1112784894	RESTREPO ZAPATA YEISON ALBERTO	<i>Yeison Restrepo</i>
56	1039023224	ROBLEDO ZAPATA DIEGO ALEJANDRO	<i>D. Robledo Zapata</i>
57	10005153	RODAS LONDOÑO LEONARDO FABIO	<i>F. Rodas Londoño</i>
58	18611767	RODRIGUEZ HENAO GIOVANNY	<i>G. Rodriguez Henao</i>
59	9865943	RUIZ CARDENAS FABIAN	<i>F. Ruiz Cardenas</i>
60	91136606	RUIZ HERNANDEZ MICHEL	<i>M. Ruiz Hernandez</i>

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012



COOTRAVIR C.T.A.



Personería Jurídica N° 0413 - SOL. 891.407.000-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N° 2018-449124717 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

61	4417074	SALAZAR HOYOS JONI EDUARDO	
62	15484165	TABARES RESTREPO WILSSON DE JESUS	
63	10004028	TABORDA GIL JOHN HENRY	
64	1059706827	TAPASCO BECERRA YAN CARLOS	
65	16549947	MEDINA CASTAÑO HECTOR HERNANDO	
66	1088252695	TORO FLOREZ GUSTAVO ADOLFO	
67	10033309	TORO JARAMILLO JAIME ALBERTO	
68	1087986249	URIBE SUAREZ ROBERTO CARLOS	
69	71765535	VALENCIA COLORADO JORGE WILSON	
70	1090333152	VALENCIA RIOS CARLOS ANDRES	
71	1061369101	VALENCIA VILLEGRAS EDUAR YULIAN	
72	4546870	VILLANEDA LADINO ALCIDES DE JESUS	
73	4585407	GUERRERO MENDOZA JHON FREDI	

COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA
 JUNTA DE VIGILANCIA

WILMAR IDARRAGA RINCON
Presidente Junta Vigilancia

COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA
 JUNTA DE VIGILANCIA

JOSE ARLEY LOAIZA RIOS
Vicepresidente Junta Vigilancia

COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA
 JUNTA DE VIGILANCIA

JHON MAURICIO PULGARIN
Secretario Junta Vigilancia

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012



COOTRAVIR C.T.A.



Personería Jurídica N° 00721 - N.I.E. 893.487.808-8
I.C. de Funcionamiento Resolución N° 2019-540134717 del 30 de diciembre de 2019
De la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, Risaralda 29 de marzo de 2023

Señores
ASAMBLEISTAS
COOTRAVIR CTA

Asunto: **VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2023.**

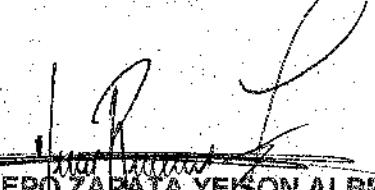
Cordial saludo.

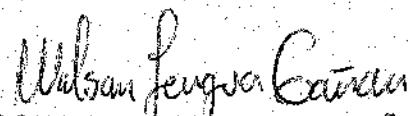
Por medio de la presente los integrantes de la comisión verificadora y aprobatoria del acta y como lo ordena el artículo 189 del código de comercio y el artículo 66 de los estatutos de COOTRAVIR CTA, nos permitimos informarles que después de verificar el acta correspondiente a **SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2023.**

llevada a cabo el día 17 de marzo del 2023, no se evidenciaron anomalías en la misma, por lo tanto, se da como aceptada, verificada y aprobada por unanimidad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes


WILMAR IDARRAGA RINCON
C.C 71.194.646 de P. Berrio Antioquia
VERIFICADOR DEL ACTA


RESTREPO ZAPATA YEISON ALBERTO
C.C. 1.112.784.894 de Cartago valle
VERIFICADOR DEL ACTA


WILSON DE JESUS LENGUA GAÑAN
CC.1.087.994.657 de Dosquebradas Risaralda.
VERIFICADOR DEL ACTA

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

HOJA DE VIDA

BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR



Dirección: Calle 43 No 1-348

Celular: 316 3252906

Fijo : 890 6235 Villamaría

E-mail: beatrizelenajaramilloosalazar@gmail.com

E-mail: bettylujara@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Contaduría, con especialización en Finanzas. Con experiencia en el campo de la Revisoría Fiscal de 14 años, como contadora y financiera de 24 años, con habilidad para promover y realizar proyectos orientados al logro de resultados, poder de negociación, capacidad para comunicarme con todos los niveles de la organización, capacidad de interactuar con público en general, disposición para trabajo en equipo, trabajar bajo presión, capacidad para asumir responsabilidades y alta ética profesional.

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 30.301.064 de Manizales

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 14 de Febrero de 1966 Aguadas - Caldas

ESTADO CIVIL: Casada

Beatriz Elena Jaramillo S.
Celular 316 3252906

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

COOTRAVIR C.T.A.

Revisora Fiscal Junio 2020 a Marzo 2022

CEOCL LTDA.

Revisora Fiscal Abril 2021 a Marzo 2022

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE
ENTIDADES DE SALUD DE CALDAS Y QUINDIO "COODESCA".**

Asistente Financiera 1995 a 1999

Jefe de Contabilidad 1999 a 2001

Directora Financiera y Contable Desde Enero de 2002 hasta Agosto 13 de 2019.

**ASOCIAACION DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE
CALDAS** Revisora Fiscal Desde Julio de 2000 Hasta marzo de 2014

RESTAURANTE INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

Contadora

Abril de 1993 a Octubre de 1994.

CEOCL

Actualización Departamento de Cartera

Septiembre a Diciembre de 1992.

HOJA DE VIDA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSITARIOS :

Contaduría Pública
Universidad de Manizales
Contador Público Mat. 53052-T.

Especialización en finanzas
Universidad Manizales en
convenio con La EAFIT.
2008-2009.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS :

II Semestre Admón de Empresas
Universidad Nacional.

Diplomado Gestión de Calidad
Enero a agosto de 2005 Universidad Cooperativa
de Colombia

Diplomado en NIIF
Julio a Septiembre de 2013
Universidad Nacional C/bia

Diplomado en SARLAFT y oficial de
Cumplimiento mayo 19 a 23 de septiembre De
2017 Universidad de Manizales.

FORMACIÓN

Seminarios anuales de actualización tributaria, información exógena
con Confecoop, Cedeconta, Cámara de Comercio, Universidad de
Manizales.

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

Manejo de Word, excell, power point, internet, manejo de Heinsohn, aplicativo
Aurora, manejo de apolo, manejo de SAP BUSSINES ONE, manejo de
Contapyme, Oceanic.

Beatriz Elena Jaramillo S.
Celular 316 3252906

HOJA DE VIDA

REFERENCIAS

GERMAN GARCIA RESTREPO
AQUATERRA

Revisor Fiscal
8842233

JAIRO SERNA RESTREPO
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Director Maestría Impuestos
300 6508380

JORGE ENRIQUE HOYOS O.
COODESCA

Revisor Fiscal
310 8443585

GONZALO MEDINA MAYA

ExGerente de la Asociacion de
Hospitales Cel 314 6452354

HOJA DE VIDA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN
SUMINISTRADA EN LA HOJA DE VIDA ES TOTALMENTE CIERTA (ARTICULO 62
NUMERAL 1 DEL CST.) Y PUEDE SER VERIFICADA A CABALIDAD.

BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR
CC.30.301.064 de Manizales
T.P. 53052-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 30.301.064

JARAMILLO SALAZAR

SEPTIMO

BEATRIZ ELENA

RODRIGUEZ

Beatriz Elena Rodriguez



FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1966

AGUADAS
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 At F
ESTATURA 55.4H SEXO

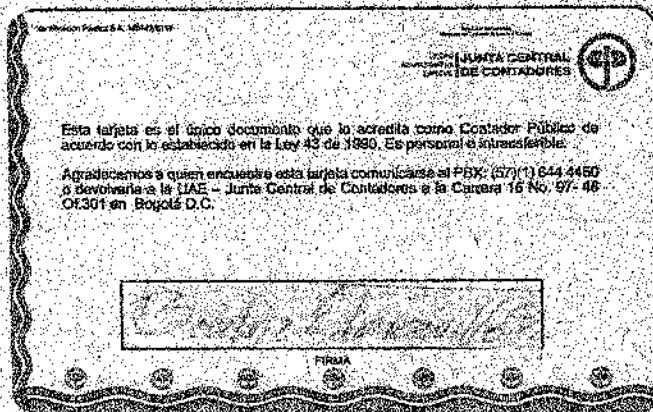
20-ENE-1985 RANCIALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
CARLOS ALFONSO VILLAS

NOGE DERECHO

A-0300700-0001721-F-003030104-20200017 000000705142 45000000



LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA

A C E P T A

Que, la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA " COOTRAVIR CTA", identificada con NIT 891.407.898-8, me eligiera a partir de la fecha como Revisora Fiscal principal, conforme a lo establecido por el artículo 204 del código de comercio y los Estatutos de COOTRAVIR CTA.

Cumplir conforme a lo establecido en el artículo 207 del código de comercio y desarrollar las funciones propias del cargo con independencia, idoneidad y autonomía.

Se expide la presente, con destino a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA " COOTRAVIR CTA"

Pereira, 17 de marzo de 2023.

Atentamente


Beatriz Elena Jaramillo Salazar
C.C.30.301.064 de Manizales
T.P. 53052-T

HOJA DE VIDA

OSCAR SANTA ZAPATA



Dirección: Calle 43 No 1-348 Casa 168

Celular: 316 2545324

Fijo : 890 62 35 Manizales

E-mail: okrsza@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Contaduría, con tecnología en Finanzas. Con experiencia en el campo de la Revisoría Fiscal por más de 10 años, en costos de 8 años y como contador de 20 años, con habilidad para promover y realizar proyectos orientados al logro de resultados, poder de negociación, capacidad para comunicarme con todos los niveles de la organización, capacidad de interactuar con público en general, disposición para trabajo en equipo, trabajar bajo presión, capacidad para asumir responsabilidades y alta ética profesional.

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 10.239.363 de Manizales

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11 de Septiembre de 1956 Manizales - Caldas

ESTADO CIVIL: Casado

Oscar Santa Zapata
Celular 316 2545324

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

CECONTA LTDA

Auxiliar de Contabilidad 1978-1979
8 82 29 01 Manizales

MEAD JHONSON DE COLOMBIA

Asistente Contabilidad de Costos 1979-1981
232 80 20 Santafé de Bogotá

CECONTA LTDA

Auxiliar de Contabilidad 1981-1983
8 82 29 01 Manizales

CENTRACAFI

Asistente Revisoría Fiscal 1983-1992
8 84 06 70 Manizales

MERCALDAS

Jefe de Almacenamiento y Distribución 1992-1995
8 84 16 00 Manizales

COORISARALDA

Transportador de Mercancía a nivel Nal. 1995-1997
8 89 10 30 8 89 10 20

Oscar Santa Zapata
Celular 316 2545324

HOJA DE VIDA

A & C AUDITORES CONSULTORES LTDA.

Revisor Fiscal 1998-1998 Sept.
8 85 00 38

GOMEZ HOYOS Y CIA S. C.A

Contador 1998-2010

GOMEZ MEJIA Y CIA S. C.A

Contador 2008-2010

JOSE D. (LOLO) E HIJOS S.A.

Contador 2009-2010

CASAUTOS

Auditor 2010

Contador 2012

ESTRUCTURAS METALICAS

Contador 2012-2013

AQUATERRA INGENIEROS CONSULTORES S.A.

Contador 2013-2020

COOPERATIVA Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS LTDA

Revisor Fiscal 2015 -2020

Oscar Santa Zapata
Celular 316 2545324

HOJA DE VIDA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSITARIOS: Universidad de Manizales

TITULO OBTENIDO: Contador Pública

AÑO: 1992

TECNOLOGICOS : Colegio Mayor de Nuestra Señora

TITULO OBTENIDO: Tecnólogo en Admón. y Finanzas

AÑO: 1981

FORMACIÓN

Seminarios anuales de actualización tributaria, información exógena, diplomado NIIF, Diplomado de SARLAFT y Oficial de cumplimiento.

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

Manejo de Word, excell, power point, internet, manejo de Heinsohn, aplicativo Aurora, manejo de apolo.Mekano, Contapyme.

Oscar Santa Zapata
Celular 316 2545324

HOJA DE VIDA

REFERENCIAS LABORALES

Juan Carlos Gómez Hoyos

Administrador de Empresas

Celular 311 367 7842

Juan Carlos Ramírez Osorio

Contador Público Titulado

Celular 314 771 1103

Germán García Restrepo

Revisor Fiscal Gomez Hoyos y CIA S. en C.

Celular 310 415 7845

José Jesús Restrepo Zuluaga

Gerente Revisoría Fiscal

DELITTE ANDOUCHÉ

Celular 320 211 5889

Gloria Patricia Giraldo Gil

Revisora fiscal Fundación Nudos

Celular 310 453 5951

Oscar Santa Zapata
Celular 316 2545324

Jairo Serna Restrepo

Director Maestría impuestos Universidad de Manizales

Celular 300 650 8380

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LA HOJA DE VIDA ES TOTALMENTE CIERTA (ARTICULO 62 NUMERAL 1 DEL CST.) Y PUEDE SER VERIFICADA A CABALIDAD.

**OSCAR SANTA ZAPATA
CC.10.239.363 de Manizales**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 10.239.363

SANTA ZAPATA

APELITOS
OSCAR

DOMICILIO:

FIRMA:



FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1956

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

07-ENE-1977 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0900100-00070341-M-0010239563-20080915 0003343646A 2 4520003510

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

EST-000000-T

OSCAR

SANTO ZAPATA

CED 10234565

FECHA DE INSCRIPCION 0000

FECHA 15-0-00

UNIVERSIDAD FUNIBER



EST-000000-T

Santo Zapata

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en

la ley 43 de 1959.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al
Ministerio de Educación Nacional o la Junta Central de
Contadores.

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO

A C E P T A

Que, la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA " COOTRAVIR CTA", identificada con NIT 891.407.898-8, me eligiera a partir de la fecha como Revisor Fiscal suplente conforme a lo establecido por el artículo 204 del código de comercio y a los Estatutos de COOTRAVIR CTA..

Cumplir conforme a lo establecido en el artículo 207 del código de comercio y desarrollar las funciones propias del cargo con independencia, idoneidad y autonomía.

Se expide la presente, con destino a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA " COOTRAVIR CTA"

Pereira, 17 de marzo de 2023.

Atentamente

Oscar Santa Zapata
Oscar Santa Zapata
C.C. 10.239.363 de Manizales
T.P. 35700-T